

EOLIA RENOVABLES DE INVERSIONES, S.C.R., S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. (la “**Sociedad**”) de fecha 27 de agosto de 2019, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el próximo día 30 de septiembre de 2019, a las 16:00 horas, en Madrid, en la calle Marqués de la Ensenada, número 14, 1ª planta, local 17, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, el 1 de octubre de 2019, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Cambios en la composición del Consejo de Administración

Segundo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración

Tercero.- Ruegos y preguntas

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los Sres. Accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho de voz y voto, los Sres. Accionistas que sean titulares de, al menos, cincuenta acciones de la Sociedad (sin perjuicio del derecho de agrupación previsto en el referido artículo), siempre que estén inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia (sin perjuicio de la facultad de los Sres. Accionistas de acreditarse mediante certificado de legitimación o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente). Las tarjetas de asistencia se emitirán a través de las entidades depositarias correspondientes y se podrán utilizar por los Sres. Accionistas como documento de otorgamiento de representación para la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

En Madrid, a 27 de agosto de 2019.

El Vicepresidente del Consejo de Administración, D. Adam James Harbora.